

Informe de
**ASESORAMIENTO
y TRANSFERENCIA**

063-24

NO-2024-75516882-APN-DNI#INIDEP

18/07/2024

CAPTURA INCIDENTAL DE MERLUZA (*Merluccius hubbsi*) OBTENIDA POR LA FLOTA LANGOSTINERA DESDE EL 27 DE MARZO AL 2 DE JULIO DE 2024.

María F. Villarino, Gabriel Blanco y Leonardo Tringali.

Dirección: Dirección de Pesquerías de Peces.

Programa: Pesquería de Merluza y Fauna Acompañante.

Citar como:

VillarinoMF, Blanco G, Tringali L. 2024. Captura incidental de merluza (*merluccius hubbsi*) obtenida por la flota langostinera desde el 27 de marzo al 2 de julio de 2024. *Inf ASES INIDEP N° 063/24, 13 pp.*



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO PESQUERO



CAPTURA INCIDENTAL DE MERLUZA (*Merluccius hubbsi*) OBTENIDA POR LA FLOTA LANGOSTINERA DESDE EL 27 DE MARZO AL 2 DE JULIO DE 2024

por

Villarino, M. F.; Blanco, G.; Tringali, L.
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)
Paseo Victoria Ocampo N° 1, Mar del Plata

Resumen

En este informe se presentan los indicadores de la evolución de la captura incidental (*bycatch*) de merluza en la pesquería de langostino y las estimaciones preliminares de dichas capturas dentro y fuera del Área de Veda Permanente de Juveniles de Merluza (AVPJM) entre el 27 de marzo y el 2 de julio de 2024. En especial se describe el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de junio y los días 1 y 2 de julio de 2024. La información provino de los observadores del INIDEP y de los de las provincias de Chubut y Santa Cruz que fueron asignados a buques de la flota dirigida al langostino. Este informe complementa la información presentada por Villarino y colaboradores en el IAT N° 57/2024.

El área de procedencia de la información correspondió a los rectángulos estadísticos (R.E.) 4261 (*Subárea 4*) (al norte y dentro del AVPJM), R.E (4462.3 y 4463.3) (*Subárea 11*), 4562 (*Subárea 14*), 4663 (*Subárea 15*) y a partir del 30 de junio del 4461 (fuera y al este del AVPJM). La *Subárea 11* fue cerrada a la pesca a partir del 3 de julio debido a la presencia de ejemplares juveniles de langostino, en ella se encontraba operando principalmente a flota fresca. Durante los días 28 y 29 de junio y a partir del 3 de julio no se recibió información de los observadores debido al mal tiempo imperante en la zona que impidió la operación de la flota.

Entre el 24 y el 30 de junio la *Subárea* de mayor rendimiento de merluza fue la *Subárea 15* con valores de 694 kg/h, una M/L de 0,43 y un porcentaje de juveniles (individuos menores de 35 cm LT) en las capturas del 59 %. Le siguieron en importancia las *Subáreas 11* y *14* con rendimientos de 631 kg/h y 317 kg/g y con M/L de 0,16 y 0,36 (un día de pesca observado) respectivamente. Los porcentajes de juveniles en las capturas fueron mayores a 60 % con valores de 68 % y 78 %. Las *Subáreas 4* y fuera del AVPJM tuvieron rendimientos y M/L menores a 240 kg/h y 0,06 respectivamente con porcentajes de juveniles de 88 % para la primera y de 98 % para la segunda.

Durante los días 1 y 2 de julio la flota langostinera operó principalmente fuera del AVPJM donde obtuvo un rendimiento promedio de merluza de 357 kg/h con una M/L de 0,08 y un porcentaje de juveniles en las capturas de 77 %. La actividad en la *Subárea 15*, fue casi nula y fue observada por un buque que obtuvo un rendimiento de merluza de 877 hg/h con una M/L de 0,15.

El valor acumulado del *bycatch* de merluza obtenido entre el 27 de marzo y el 2 de julio fuera y dentro del AVPJM fue de 8.239 t, este fue 10 % menor al obtenido hasta principios del mes de julio en la temporada de 2023 que comenzó en el mes de abril. Además, respecto de la estimación del *bycatch* de merluza obtenido se debe tener en cuenta que los días de mal tiempo impidieron que la flota operara normalmente.

Palabras Clave

Bycatch, Merluza, Pesquería Langostino

Introducción

El monitoreo de la captura incidental (*bycatch*) de merluza (*Merluccius hubbsi*) durante la temporada de pesca dirigida al langostino es esencial para el manejo pesquero ya que la merluza es especie objetivo de una de las pesquerías más importantes que se desarrollan de la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA). Dicha importancia radica en que la pesca del langostino se desarrolla principalmente dentro del Área de Veda Permanente de Juveniles de Merluza (AVPJM) que es reconocida como una de las medidas de manejo más importante que ha permitido cumplir con los objetivos de recuperación del stock de merluza que se distribuye al sur del 41° S (Santos y Villarino, 2023).



El monitoreo y la estimación del *bycatch* de merluza, semanal y acumulado en el periodo de pesca, permiten brindar a la Autoridad de Aplicación la información necesaria para la aplicación de medidas de manejo que tiendan a una explotación sustentable de ambos recursos.

En este informe se presentan los indicadores de la evolución de la captura incidental de merluza en la pesquería de langostino y las estimaciones preliminares de dicha captura fuera del Área de Veda Permanente de Juveniles de Merluza (AVPJM) entre el 27 de marzo y el 2 de julio de 2024. En especial se describe el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 2 de julio a partir de los datos obtenidos por los observadores del INIDEP y los de las provincias de Chubut y Santa Cruz.

El tratamiento semanal de la información tiene como objetivo hacerla comparable con el seguimiento de la pesquería realizado en años anteriores (Villarino *et al.*, 2019) y apropiada a las necesidades de manejo de la captura incidental de merluza.

Para poder complementar de manera satisfactoria el asesoramiento, sería sumamente relevante contar con la información de la actividad de pesca de la flota costera observada por la provincia de Chubut que opera sobre el langostino en el litoral de dicha provincia en la temporada de pesca estival (Villarino *et al.* 2021). Esto permitiría disminuir la incertidumbre respecto de la cantidad acumulada de *bycatch* de merluza en la pesquería de langostino que se obtiene en cada temporada de pesca. Otro de los factores que disminuiría la incertidumbre de las estimaciones de *bycatch* es la estandarización de los protocolos de trabajo de los observadores a bordo, independientemente de la jurisdicción a la cual pertenezcan, principalmente para la estimación de la captura incidental de merluza (Villarino *et al.*, 2018).

Material y métodos

En este informe se utilizó la información colectada por los observadores del INIDEP y de las provincias de Chubut y Santa Cruz que han cubierto la flota langostinera principalmente en el AVPJM a partir del 29 de mayo de 2024 (NO-2024-55741939-APN-SSRAYP#MEC).

Los registros de los lances de pesca utilizados se realizaron de acuerdo al protocolo acordado con el Programa Pesquería de Langostino para el seguimiento de la captura incidental de merluza.

Se utilizaron como indicadores de la evolución de la captura incidental de merluza en la pesquería del langostino, la relación entre las capturas de merluza y langostino (M/L), el rendimiento de merluza (kg/h), el porcentaje de juveniles en las capturas (%) y las capturas promedio por día por buque a la semana (CPDB) obtenidas por la flota congeladora. Se expresan además los rendimientos observados de merluza en cajones por hora de arrastre considerando que un cajón de merluza pesa 35 kg.

En la estimación preliminar del *bycatch* semanal de merluza se utilizó el promedio de la captura de merluza por día por buque (CPDB), ponderado por la suma diaria del número total de buques operativos en el área de actividad de la flota en ese período (Villarino, MS). La estimación realizada entre el 27 de marzo y el 2 de julio provino, mayoritariamente de la flota congeladora que operó en el AVPJM, la cual es tomada como referencia para la estimación preliminar del *bycatch* de merluza.

El número total de embarcaciones (fresqueros y congeladores) se obtuvo de los registros diurnos del monitoreo satelital (MS). Se consideró que si dichas embarcaciones se desplazaban a una velocidad de entre 3 y 5 nudos se encontraban realizando maniobras de pesca.



Resultados obtenidos y Discusión

Áreas de prospección y pesca

En la nota NO-2024-29933654-APN-SSPYA#MEC, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, comunicó la habilitación del despacho a la pesca con especie objetivo Langostino (*Pleoticus muelleri*) en aguas nacionales, al norte y fuera del AVPJM, a partir del 27 de marzo del corriente año. Más tarde, y en base a los resultados obtenidos en la prospección de pesca dentro del AVPJM, se habilitó la pesca en área (Villarino et al. 2024).

A comienzos de junio, y de acuerdo con los resultados obtenidos en una segunda prospección en el AVPJM (NO-2024-60296378-APN-SSRAYP#MEC), se habilitó la pesca a partir del 12 de junio en los R.E. 4462.3 y 4463.3 ambos comprenden la *Subárea* 11 en adelante mencionada como 4462.3. Además, el R.E. 4663, correspondiente a la *Subárea* 15, se habilitó para la pesca a partir del 15 de junio de 2024. En esta prospección se también se evaluó el R.E. 4662 (*Subárea* 16) pero debido a la ausencia de langostino no se habilitó la pesca (NO-2024-60993457-APN-SSRAYP#MEC del 10 de junio). Por otro lado, a partir del 18 de junio de 2024, se procedió al cierre de la pesca en el R.E. 4563 (*Subárea* 13) (NO-2024-63665783-APN-SSRAYP#MEC) y a partir del 3 de julio la *Subárea* 11 se cerró a la pesca debido a la elevada presencia de ejemplares juveniles de langostino (NO-2024-69107153-APN-DNI#INIDEP

Al momento de realización de este informe los R. E. habilitados dentro del AVPJM son 4261 (*Subárea* 4), 4260 (*Subárea* 5), 4562 (*Subárea* 14) y 4563 (*Subárea* 15) mientras que la flota langostinera se encuentra operando casi exclusivamente fuera del AVPJM.

Estimaciones del *bycatch* de merluza durante la temporada de pesca

El valor acumulado de *bycatch* de merluza, estimado durante el período comprendido entre el 27 de marzo y el 2 de julio de 2024, fue de 8.239 t (Tabla 1). Este valor resultó un 10 % menor al estimado en 2023 para el mismo periodo. Se debe considerar que en 2024 la temporada de pesca comenzó en el mes de marzo un mes antes que en 2023 y que en el periodo analizado hubo días de mal tiempo impidieron que la flota operara normalmente.

La estimación de la captura incidental o *bycatch* de merluza que se presenta en este informe, se debe complementar con la obtenida por la flota costera fresca que operó durante la temporada estival en el litoral de Chubut (Villarino et al. 2021).

Evolución de los indicadores pesqueros de la captura incidental de merluza

Período del 24 al 30 de junio de 2024

En este periodo, la flota langostinera observada operó comercialmente en los R. E. 4261 (*Subárea* 4), 4462.3 (*Subárea* 11), 4562 (*Subárea* 14) y 4663 (*Subárea* 15) (Figura 1). Los días 28 y 29 de junio fueron de mal tiempo en consecuencia no se realizaron operaciones comerciales.

Para la estimación del *bycatch* de merluza (848 t) se identificaron 130 buques en el área de pesca que resultaron en 369 incursiones a las áreas mencionadas durante la semana (Tabla 1). De acuerdo a los monitoreos satelitales para este periodo, en las *Subáreas* 11 y 15 operaron la mayor cantidad de buques siguiéndoles en cantidad las *Subáreas* 4 y 14.

Los valores promedio de los indicadores de la captura incidental de merluza fueron de 546 kg/h (16 cajones) para el rendimiento de merluza, de 0,16 para la M/L y 2.298 kg para la CPDB (Tabla 1).

En este periodo la *Subárea* 15 (R.E 4663) tuvo el mayor rendimiento de merluza con valores de 694 kg/h (20 cajones), una M/L de 0,43 y una CPDB de 4.157 kg mientras que el porcentaje de



juveniles (individuos menores de 35 cm LT) en las capturas fue 59 %. Le siguieron en importancia las *Subáreas* 11 (R.E. 4462.3) y la 14 (R.E. 4562) con rendimientos de 631 kg/h (18 cajones) y 317 kg/g (9 cajones) y con M/L de 0,16 y 0,36 (un día de pesca observado) respectivamente. Los porcentajes de juveniles en las capturas fueron mayores a 60 % con valores de 68 % y 78 % (Tabla 2).

Las *Subáreas* 4 (R.E. 4261) y fuera del AVPJM (R.E 4461) tuvieron los menores rendimientos y M/L que no superaron los valores de 240 kg/h (7 cajones) y 0,06 respectivamente con porcentajes de juveniles muy elevados y superiores a 60 % de 88 % para la primera y de 98 % para la segunda (Tabla 2).

En la Figura 3, se muestra la distribución de frecuencias de longitudes de las capturas totales obtenidas por la flota congeladora observada en el AVPJM que tuvo un porcentaje promedio de juveniles de 69 %.

Respecto de los indicadores de la captura incidental de merluza en la flota fresquera observada se obtuvo información de un buque que operó en la *Subárea* 15 (R.E. 4663). Así el rendimiento promedio de merluza fue de 706 kg/h (20 cajones), la M/L de 0,13 y la CPDB de 5.475 kg (Tabla 3). Las capturas de merluza en esta oportunidad estuvieron compuestas por un porcentaje de juveniles (menores de 35 cm LT) de 66 %.

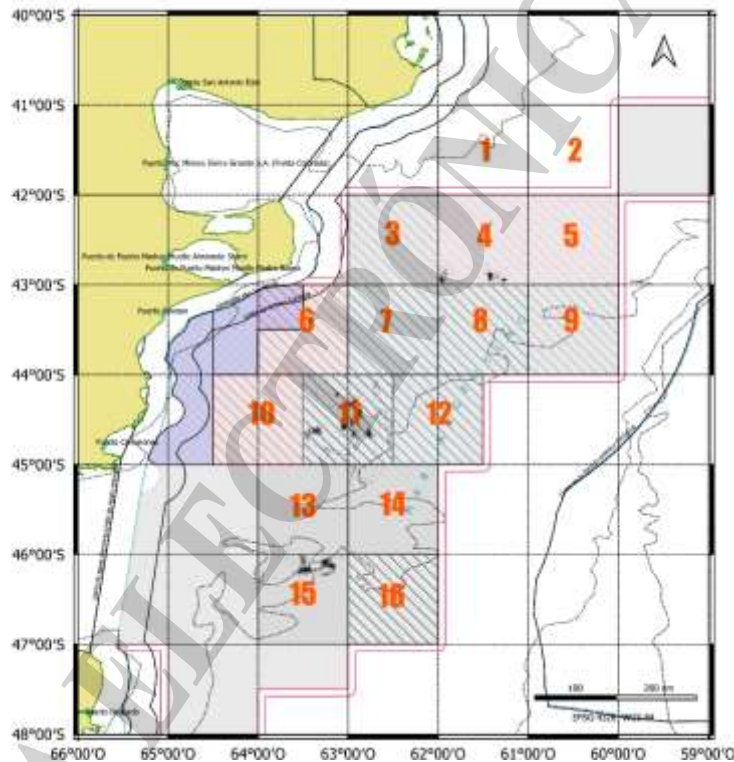


Figura 1. Ubicación de los buques congeladores y fresqueros que operaron entre el 24/06 y el 30/06 obtenidos por monitoreo satelital, filtrados con velocidades entre 3 y 5 nudos y durante la luz de día.

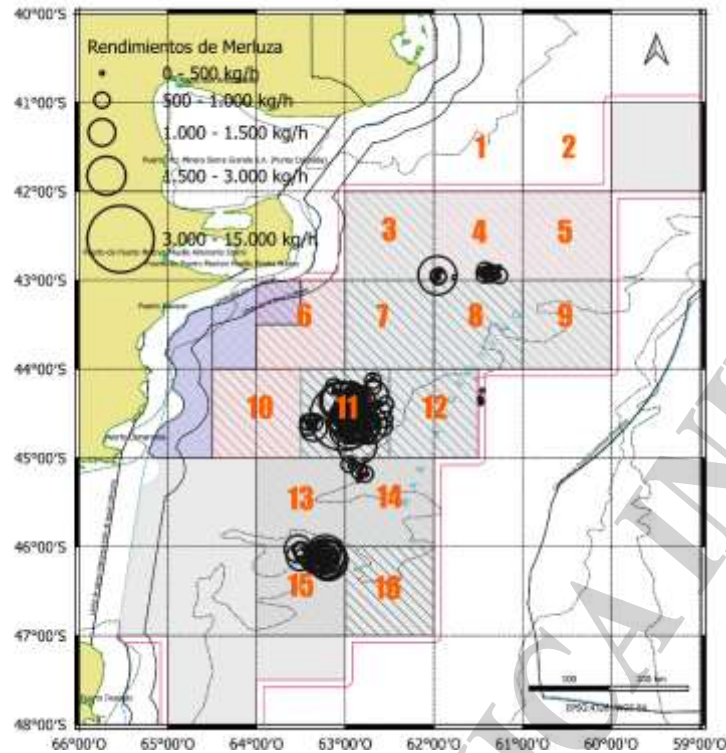


Figura 2. Distribución de los rendimientos de merluza (kg/h) entre el 24/06 y el 30/06 obtenidos por la flota congeladora langostinera observada en las en las *Subáreas* habilitadas por el CFP. Referidos al rendimiento máximo observado de 15.000 kg/h.

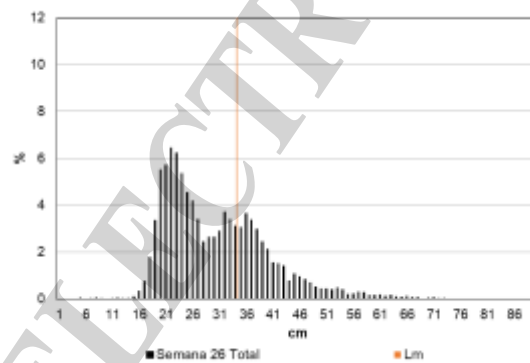


Figura 3. Distribución de frecuencias de longitudes de las capturas de merluza obtenidas en el área habilitada en el periodo 24/06 y el 30/06 por la flota congeladora langostinera observada (Lm: largo de madurez).



Período del 1 al 2 de julio de 2024

En estos días, la flota langostinera observada se concentró principalmente en el R. E. 4461 (fuera del AVPJM) dejando las *Subáreas* 14 y 15 con actividad casi nula. Por otro lado, en la *Subárea* 11 operaron sólo fresqueros hasta el 3 de julio cuando se procedió al cierre de la misma por el alto porcentaje de juveniles de langostino (NO-2024-69107153-APN-DNI#INIDEP).

Entre el 2 y el 5 de julio no se recibió información de los observadores por las malas condiciones climáticas. La información recibida posteriormente será analizada en el próximo informe.

Para la estimación del *bycatch* de merluza (457 t) se identificaron 151 buques en el área de pesca que resultaron en 271 incursiones a las áreas mencionadas durante la semana (Figura 4).

Durante los días 1 y 2 de julio la flota langostinera operó principalmente fuera del AVPJM donde obtuvo un rendimiento promedio de merluza de 357 kg/h con una M/L de 0,08 y un porcentaje de juveniles en las capturas de 77 %. La actividad en la *Subárea* 15, fue casi nula y observada por un buque que obtuvo un rendimiento de merluza de 877 hg/h con una M/L de 0,15 (Figura 5 y Tabla 2). No se obtuvieron muestras en esta *Subárea*.

En la Figura 6, se muestra la distribución de frecuencias de longitudes de las capturas totales obtenidas por la flota congeladora observada fuera del AVPJM que tuvo un porcentaje promedio de juveniles de 77 %.

En estos días los indicadores de merluza para la flota fresquera observada en el R. E. 4461 (fuera del AVPJM) fueron de 183 kg/h para el rendimiento de merluza (5 cajones), 0,03 para la M/L y 1.100 kg para la CPDB (un buque). Las capturas obtenidas por este buque observado estuvieron compuestas por un 90 % de juveniles.

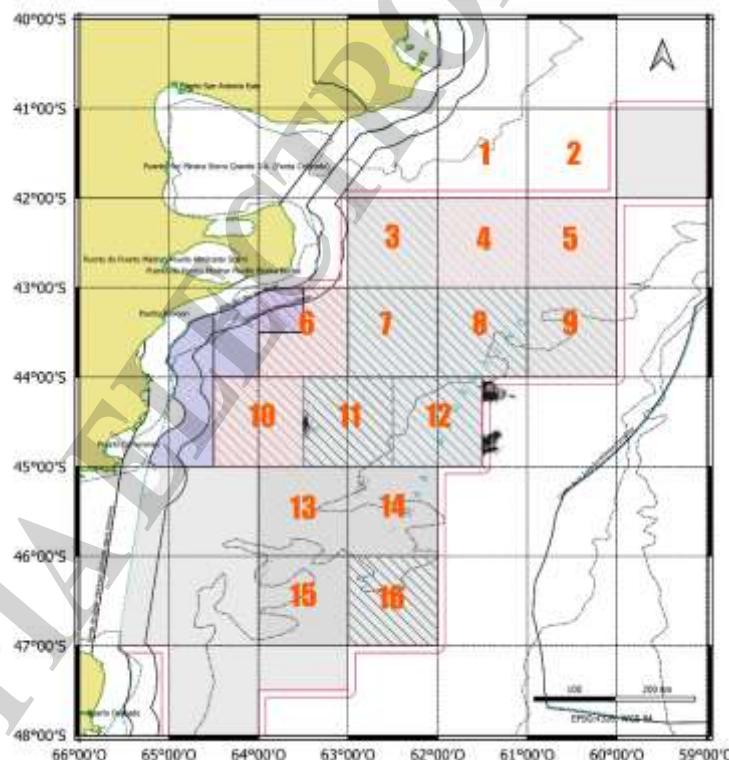


Figura 4. Ubicación de los buques congeladores y fresqueros que operaron entre el 01/07 y el 02/07 obtenidos por monitoreo satelital, filtrados con velocidades entre 3 y 5 nudos y durante la luz de día.

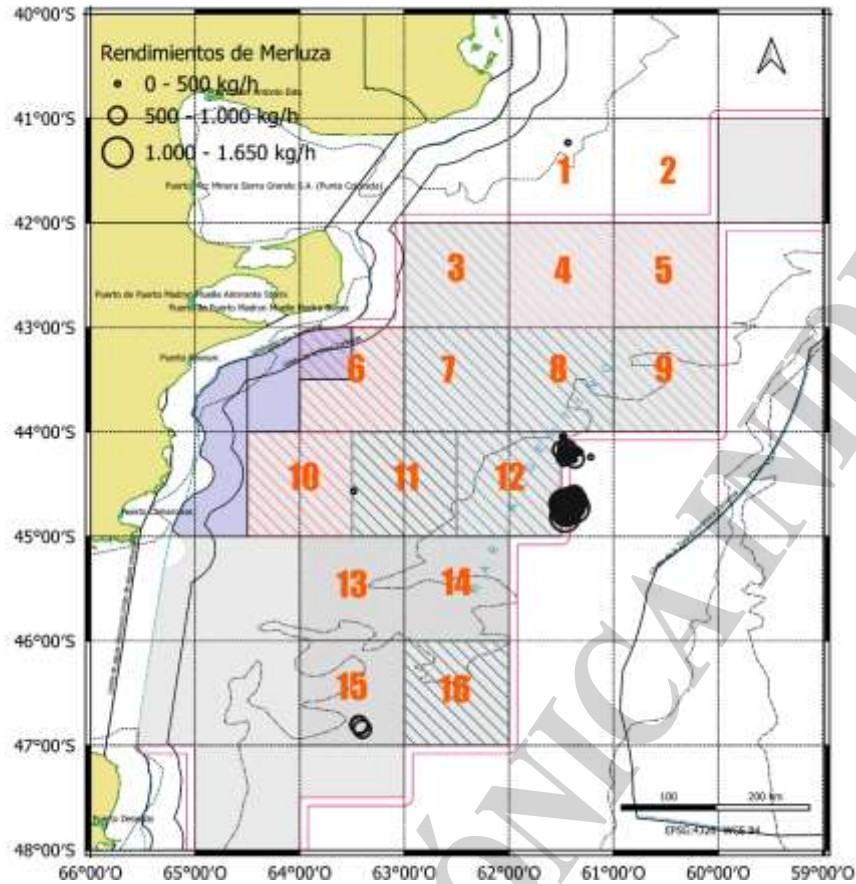


Figura 5. Distribución de los rendimientos de merluza (kg/h) entre el 01/07 y el 02/07 obtenidos por la flota congeladora langostinera observada, en las *Subáreas* habilitadas por el CFP. Referidos al rendimiento máximo observado de 1.650 kg/h.

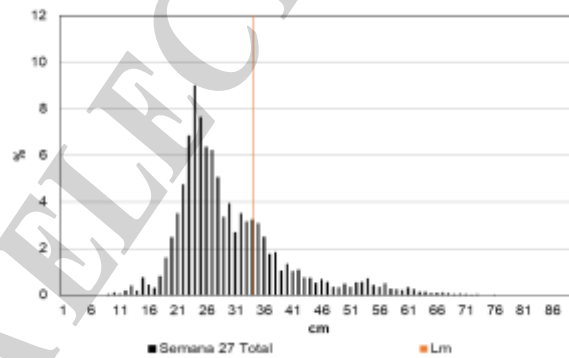


Figura 6. Distribución de longitudes de las capturas de merluza obtenidas fuera del AVPJM entre el 01/07 y el 02/07 obtenidos por la flota congeladora langostinera observada (Lm: largo de madurez).



Conclusión

En el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de junio la flota langostinera operó principalmente en las Subáreas 4, 11, 14, 15 y comenzó a operar fuera del AVPJM. A partir del 1 de julio se traslada a operar en esa área casi exclusivamente mientras que a partir del 3 de julio se cierra la Subárea 11 debido a la elevada presencia de juveniles de langostino.

En el primer periodo considerado la Subárea de mayor rendimiento de merluza fue la *Subárea* 15 con valores de 694 kg/h, una M/L de 0,43 y un porcentaje de juveniles (individuos menores de 35 cm LT) en las capturas del 59 %. Le siguieron en importancia las *Subáreas* 11 y 14 con rendimientos de 631 kg/h y 317 kg/g y con M/L de 0,16 y 0,36 (un día de pesca observado) respectivamente. Los porcentajes de juveniles en las capturas fueron mayores a 60 % con valores de 68 % y 78 %. Las Subáreas 4 y fuera del AVPJM tuvieron rendimientos y M/L menores a 240 kg/h y 0,06 respectivamente con porcentajes de juveniles de 88 % para la primera y de 98 % para la segunda.

Durante los días 1 y 2 de julio la flota langostinera operó casi exclusivamente fuera del AVPJM donde obtuvo un rendimiento promedio de merluza de 357 kg/h con una M/L de 0,08 y un porcentaje de juveniles en las capturas de 77 %.

El valor acumulado del *bycatch* de merluza obtenido entre el 27 de marzo y el 2 de julio fuera y dentro del AVPJM fue de 8.239 t, este fue 10 % menor que el obtenido hasta principios del mes de julio en la temporada de 2023 que comenzó en el mes de abril. Respecto de la estimación del *bycatch* de merluza obtenido se debe tener en cuenta que los días de mal tiempo impidieron que la flota operara normalmente.

COPIA ELECTRÓNICA



Bibliografía

- VILLARINO, M F, BLANCO, G, TRINGALI, L. 2024. Captura incidental de merluza (*Merluccius hubbsi*) obtenida por la flota langostinera desde el 27 de marzo al 22 de junio de 2024. *Inf ASES INIDEP* N° 057/2024, 13 pp.
- SANTOS BA y VILLARINO MF. 2023. Evaluación del estado de explotación del efectivo sur de la merluza (*Merluccius hubbsi*) y estimación de la captura biológicamente aceptable para 2024. *INIDEP, Inf. Téc. Of.* N° 36/2023, 44 pp.
- VILLARINO MF, BLANCO G, TRINGALI L, LOUGE E. 2021. Captura incidental de merluza (*Merluccius hubbsi*) obtenida por la flota langostinera desde el 12 de abril al 19 de septiembre de 2021. *Inf Ases Transf INIDEP* N° 67/2021. 11 pp.
- VILLARINO MF y TRINGALI L. 2019. Captura incidental de merluza obtenida por la flota langostinera desde el 28 de febrero al 3 de noviembre de 2019. *INIDEP, Inf. Ases. y Transf.* N° 87 /2019, 6pp.
- VILLARINO MF, HERNANDEZ D y SIMONAZZI M. 2018. Comparación de los Programas de Observadores a bordo, provinciales y del INIDEP respecto de la estimación de la relación merluza-langostino. *INIDEP, Inf. Invest.* N° 78/2018, 19 pp.



Tabla 1. Resultados obtenidos en el período de análisis: M/L: relación merluza-langostino, M/h: rendimiento de merluza (kg/hora), CPDB: captura de merluza promedio por día por buque, *Bycatch* (captura incidental de merluza), Buques MS: buques registrados por el monitoreo satelital. Los valores de los indicadores corresponden a la flota congeladora, cuando no se cuenta con esta información se consignarán los de la flota fresquera.

Semana	M/L	M/h (kg/h)	CPDB (kg)	<i>Bycatch</i> (t)	<i>Bycatch acum.</i> acumulado (t)	N° Buques Obs Obs.	N° Buques MS MS
27/03 - 31/03 (Fuera Norte AVPJM)	0,17	117	1.283	313	313	5	72
01/04 - 07/04 (Fuera Norte AVPJM)	0,32	104	969	303	616	5	74
08/04 - 14/04 (Fuera Norte AVPJM)	0,24	128	1.304	595	1.211	5	76
15/04 - 21/04 (Fuera Norte AVPJM)	0,25	173	1.402	269	1.480	2	62
22/04 - 28/04 (Fuera Norte AVPJM)	0,17	126	1.251	356	1.836	2	62
29/04 - 05/05 (Fuera Norte AVPJM)	0,08	94	788	145	2.008	2	52
06/05 - 12/05 (Fuera Norte AVPJM)	0,10	32	530	137	2.145	2	53
13/05 - 19/05 (Fuera Norte AVPJM)	0,22	147	1.301	101	2.246	2	25
20/05 - 26/05 (Fuera Norte AVPJM)	1230	54	492	20	2.266	1	19
25/05 - 28/05 (Prosp. AVPJM)	0,07	314	1.073	62	2.328	16	16
27/05 - 02/06 (AVPJM)	0,04	311	646	255	2.583	14	99
03/06 - 09/06 (AVPJM)	0,23	572	2.794	1.841	4.424	16	137
10/06 - 16/06 (AVPJM)	0,10	513	1.697	1.212	5.636	18	164
09/06 - 13/06 (Prosp. AVPJM)	0,20	627	2.332	72	5.708	8	8
17/06 - 23/06 (AVPJM)	0,11	749	1.885	1.226	6.934	21	153
24/06 - 30/06 (AVPJM)	0,16	546	2.298	848	7.782	18	130
01/07 - 02/07 (dentro y fuera AVPJM)	0,08	365	1.686	457	8.239	19	151



Tabla 2. Resultados obtenidos en el período de análisis por *Subárea*, M/L: relación merluza-langostino, M/h: rendimiento de merluza (kg/hora), Juveniles (%) y número de lances observados (N° lances). Flota Congeladora.

Periodo	Subáreas	M/L	M/h (kg/h)	Juveniles (%)	N° lances
27/03 - 31/03	1	0,19	144	44	67
01/04 -07/04	1	0,27	120	46	72
08/04 - 14/04	1	0,22	73	65	111
15/04 - 21/04	1	0,48	186	--	12
27/03 - 31/03	2	0,08	41	31	24
01/04 -07/04	2	0,50	77	26	62
08/04 - 14/04	2	0,26	234	24	63
15/04 - 21/04	2	0,21	167	53	28
22/04 - 28/04	2	0,17	126	82	43
29/04 - 05/05	2	0,08	94	-	45
06/05 - 12/05	2	0,10	92	83	54
13/05 - 19/05	2	0,22	147	68	33
20/05 - 26/05	2	1230	54	-	5
27/05 - 02/06	4	0,03	235	87	66
03/06 - 09/06	4	0,10	201	91	31
10/06 - 16/06	4	0,03	221	82	23
17/06 - 23/06	4	0,02	262	92	85
24/06 - 30/06	4	0,05	238	88	52
27/05 - 02/06	5	0,03	346	95	49
03/06 - 09/06	5	0,06	233	84	20
10/06 - 16/06	5	0,03	160	94	16
10/06 - 16/06	11	0,11	703	61	124
17/06 - 23/06	11	0,15	1.169	75	139
24/06 - 30/06	11	0,16	631	68	143
27/05 - 02/06	13	0,10	343	27	15
03/06 - 09/06	13	0,25	646	92	147
10/06 - 16/06	13	0,14	449	87	65
03/06 - 09/06	14	0,37	578	76	45
10/06 - 16/06	14	0,37	468	-	12
24/06 - 30/06	14	0,36	317	78	15
10/06 - 16/06	15	0,07	406	77	36
17/06 - 23/06	15	0,14	568	66	96
24/06 - 30/06	15	0,43	694	59	34
01/07 - 02/07	15	0,15	877	-	3
01/07 - 02/07	Fuera AVPIJM (R.E 4461)	0,08	357	77	128



Tabla 3. Resultados obtenidos en el período de análisis por *Subárea*, M/L: relación merluza-langostino, M/h: rendimiento de merluza (kg/hora), Juveniles (%) y número de lances observados (N° lances). Flota fresca.

Periodo	Subáreas	M/L	M/h (kg/h)	Juveniles (%)	N° lances
24/06 - 30/06	15	0,13	706	66	10
01/07 -02/07	Fuera Veda (R.E.4461)	0,27	120	46	72

COPIA ELECTRÓNICA INIDEP